



SECCO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXVIII NOVENTA
Y CINCO.

visional en D. Diego Caxua a que satisfice que en quanto conserponde
adha Junta, no hay persona q. proponer para que subreda a Dho Tu-
bilado, y que pora esta Ciudad nombraz al que gustare; De todo lo qual
se hizo relacion, y quedo satisficha a Dha Contestacion.

Sobre el Fallecim.
de D. Diego Calleja
y se trata para
proveher su vac.

El presente Secretario D. Conrado Chamorro, manifesto a la ciu-
dad que el dia diez del corriente mes de la otra de Mayo de el fallecio
su Companero D. Diego Antonio Calleja que es de Distingo; Y ha-
vamos vacante este empleo lo pone en consideracion de la Ciudad pa-
ra su inteligencia, y que resulte el dia de la provision del, segun
fuere seu agrado; Y havienolo oyo tratado, y confexido: Acordo:
se Despache citacion suat para el Cabildo ordinario el martes
doze del q. use afin a nombraz sujeto de las Calidades, y exa cum tran-
ciar que se requieren para lexia Dho empleo, y procedex a ello, y demas
que conenga en esta Eleccion.

Papel del Sr. In-
tendente.

Viose un Papel del Sr. Intendente general de esta Provincia
Comprehensibo del recurso hecho al Real Consejo por D. Josef co-
nsejo sobre su Subitacion que acompaña original afin a que se
informe en xaron de quanto expone, y solicita; De cuyo expedi-
ente se entereó el Ayuntamiento, y havienolo oyo deseando eva-
quar lo q. se le encarga con todo conocimiento nombró por Comis-
arios a los S. r. D. Josef Thomas Montijo Negidox, y D. Antonio
el Castillo Turado para q. reconocida Dha instancia, y la amer-
cedenter que la motivar, expongan a la Ciudad quanto resulte